

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
ANEXO I  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	6	Swabs Regular, 100/Pkg Aplicador con punta revestida de fibras cortas de Nylon, presenta una Capacidad de absorción rápida y la liberación superior de la muestra, tiene un tamaño aconsejable para la recolección de células bucales empacado Individualmente en bolsa de formato conveniente, punto de ruptura en el extremo de la punta de 20 mm. Cuenta con Certificado libre de DNasa, RNasa y ADN humano ampliable, cuenta con tratamiento antimicrobiano para prevenir el crecimiento microbiano y mejorar la conservación de la muestra Caja con 100 pzs. (NECESARIO SI LA TOMA DE MUESTRA SE REALIZA EN CARRILLO BUCAL) Applied Biosystems, 4479427
2	9	NUCLEICard 2 Spots Color de 25mm paquete con 50 pzas. Para toma de saliva, el cual permite su conservación, traslado y almacenaje. Cambia de color tras la aplicación. Permite la amplificación por PCR directa desde una tarjeta perforada, eliminando etapas de extracción• Facilita perfiles STR alta calidad con Applied Biosystems ® kits directos de amplificación por PCR• Certificado libre de DNasa, RNasa y ADN humano ampliable• Previene el crecimiento de microorganismos, lo que permite guardar a temperatura ambiente a largo plazo• automatizar fácilmente con sistemas de perforación disponibles en el comercio para reducir al mínimo la manipulación manual y maximizar la integridad de la muestra, Cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM para uso en identificación Humana. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante. Fijación Humana. Applied Biosystems, 4473976
3	6	NUCLEICard 2 Spots de 25mm paquete con 100 pzas. Para toma de muestra de sangre y saliva, el cual permite su conservación, traslado y almacenaje. Permite la amplificación por PCR directa desde una tarjeta perforada, eliminando etapas de extracción• Facilita perfiles STR alta calidad con Applied Biosystems ® kits directos de amplificación por PCR• Certificado libre de DNasa, RNasa y ADN humano ampliable• Previene el crecimiento de microorganismos, lo que permite guardar a temperatura ambiente a largo plazo• automatizar fácilmente con sistemas de perforación disponibles en el comercio para reducir al mínimo la manipulación manual y maximizar la integridad de la muestra, Cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM para uso en identificación Humana. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante. Applied Biosystems, 4473975
4	8	DTT solución al 1 M frasco con 1 ml. Marca Applied Biosystems. Catalogo P2325.
5	2	DTT UltraPure™ Dithiothreitol, presentación de 5 g. Marca Invitrogen. (Applied Biosystems. Catalogo 15508-013).
6	2	Fenol-Cloroformo-Isoamil alcohol, UltraPure™ (25:24:1, v/v) frasco con 100 ml. Marca Applied Biosystems. Catalogo 15593031.
7	15	Kit para Extracción de ADN Humano. En huesos, diente y adhesivos. PrepFiler Express Auto BTA. Kit para 52 Reacciones. Marca Applied Biosystems. Catalogo 4441351. kit para extracción de ADN en hueso, dientes y adhesivos ( gomas de mascar, colillas de cigarro Tapes y adhesivos de sobres) el Kit contiene 13 ml de buffer de lisis BTA, 52 Cartuchos prepfiler, 52 tubos de muestra, 52 tubos de elución, 52 columnas lysep., 52

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		puntas para equipo automatizado Automate Express, 52 tubos de 2.0ml para lisado de huesos y dientes y un tubo de 400µl de proteinasa K a una concentración de 20mg/ml, El sistema de extracción de ADN humano cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM (Grupo Científico de Trabajo sobre Métodos de Trabajo de ADN) para uso en identificación Humana. Incluye capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante y carta de Obligado solidario por parte del fabricante.
8	15	PrepFiler Express Auto Kit para Extracción de ADN Humano. En muestras forense de cualquier matriz biológica. Kit de 52 Reacciones. Marca Applied Biosystems. Catalogo 4441352. Kit para extracción de ADN a partir de muestras de cualquier matriz forense como pelos, sangre, saliva, semen, etc. el Kit contiene 27 ml de buffer de lisis, 52 Cartuchos prepfiler, 52 tubos de muestra, 52 tubos de elución, 52 columnas lysep., 52 puntas para equipo automatizado Automate Express El sistema de extracción de ADN humano cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM (Grupo Científico de Trabajo sobre Métodos de Trabajo de ADN) para uso en identificación Humana. Incluye capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante y carta de Obligado solidario por parte del fabricante.
9	1	PrepFiler® BTA Forensic DNA Extracción Kit Manual Cat. 4463352 Marca Applied Biosystems.
10	1	PrepFiler® Forensic DNA Extracción Kit Manual Cat. 4463351 Marca Applied Biosystems.
11	1	Gradilla magnética de 16 posiciones Cat. 4457858 Marca Applied Biosystems.
12	4	Proteinase k (20mg/ml) 5 frascos de 1.25ml Cat. AM2548 Marca Applied Biosystems.
13	3	Proteinasa K (liofilizada) Cat. 25530015, frasco con 100mg. Marca Invitrogen.
14	5	EDTA UltraPure Etylendiamin tetraaceticacid disodium sal Dihidratad. Frasco de 500 gramos, Marca Invitrogen.
15	1	7500 Real Time PCR Systems Spectral Calibration Kit I, cat. 4349180 Marca Applied Biosystems.
16	1	7500 Real Time PCR Systems Spectral Calibration Kit II, cat. 4351151 Marca Applied Biosystems.
17	4	FG, OPTICAL CAP (8 CAPS/STRIPS) caja con 300 tiras cat. 4323032 Marca Applied Biosystems.
18	2	FG, OPTICAL ADHESIVE COVERS Catalogo 4311971 con 100pzas. Marca Applied Biosystems.
19	6	MicroAmp 8-Strip Rxn Tubes, 0.2mL caja con 125 tiras cat. N8010580 Marca Applied Biosystems.
20	2	Sistema de Cuantificación Humana. Quantifiler TRIO con 400 reacciones. Catalogo 4482910. El sistema cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM para uso en identificación Humana. El sistema contiene sondas TaqMan® MGB que está compuesta por un fluorocromo notificador en el extremo 5': genera una señal cuando se rompe a causa de la actividad 5' nucleasa de la Taq polimerasa de DNA, Un apantallador no fluorescente (NFQ) en el extremo 3': permite a los sistemas de PCR en tiempo real medir con más precisión las contribuciones de fluorocromo notificador, dado que el apantallador no emite fluorescencia. Un ligando de unión al surco menor (MGB) en el extremo 3': aumenta la temperatura de desnaturalización (Tm) de las sondas sin aumentar la longitud de la sonda. Por consiguiente, las sondas TaqMan MGB tienen mayores diferencias en los valores de Tm entre sondas complementarias Estas mayores diferencias en los valores de Tm permiten realizar el genotipado con precisión. Incluye

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante.
21	3	Sistema de Cuantificación Humana. Quantifiler HUMAN PLUS. Marca Applied Biosystems. Para 400 reacciones. Catalogo 4482911. El sistema de cuantificación de ADN humano cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM para uso en identificación Humana. El sistema contiene sondas TaqMan® MGB que está compuesta por un fluorocromo notificador en el extremo 5': genera una señal cuando se rompe a causa de la actividad 5' nucleasa de la Taq polimerasa de DNA, Un apantallador no fluorescente (NFQ) en el extremo 3': permite a los sistemas de PCR en tiempo real medir con más precisión las contribuciones de fluorocromo notificador, dado que el apantallador no emite fluorescencia. Un ligando de unión al surco menor (MGB) en el extremo 3': aumenta la temperatura de desnaturalización (Tm) de las sondas sin aumentar la longitud de la sonda. Por consiguiente, las sondas TaqMan MGB tienen mayores diferencias en los valores de Tm entre sondas complementarias Estas mayores diferencias en los valores de Tm permiten realizar el genotipado con precisión. Incluye capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante.
22	4	Solución DNA-ZAP para limpieza de superficies y degradación de ADN contaminante, 2 frascos de 250ml (Solución 1 y Solución 2) Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante.
23	12	Anodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete con 4. Catalogo 4393927. Marca Applied Biosystems.
24	12	Cathodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete con 4. Catalogo 4408256. Marca Applied Biosystems.
25	4	Hi-Di Formamida 4 x 5 ml. La formamida altamente desionizada (Hi-Di) Catalogo 4440753. Marca Applied Biosystems.
26	3	3500 Genetic Analyzer 8-Capillary Array, 36 cm 3500 Series. Catalogo 4404683. Marca Applied Biosystems.
27	15	Condition Reagent para secuenciador 3500 Series Pieza. Catalogo 4393718. Marca Applied Biosystems.
28	9	Polímero POP-4 para secuenciador 3500 Series (384 muestras). Catalogo 4393715. Marca Applied Biosystems.
29	3	Plato óptico de 96 pozos sin código de barras para secuenciador 3500 Series. Paquete con 10 placas. Catalogo N8010560. Marca Applied Biosystems.
30	5	Septa cathodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete de 10 piezas. Catalogo 4410715. Marca Applied Biosystems.
31	2	Septa para 96 pozos para secuenciador 3500 Series. Paquete con 20 piezas. Catalogo 4412614. Marca Applied Biosystems.
32	4	FG, Genescan-600 Liz Size STD V 2.0. para 800 Reacciones. Catalogo 4408399. Marca Applied Biosystems.
33	1	DS-36 Matrix standar Catalogo 4425042. Marca Applied Biosystems.
34	1	DS-33 Matrix Standard Kit (Dye Set G5) para 8 corridas Cat. 4345833. Marca Applied Biosystems.
35	2	Kit Pouch cap 3500, 4 piezas, Cat. 4412619. Marca Applied Biosystems.
36	1	Sistema de identificación humana AmpFℓSTR® MiniFiler™ Kit para 100 reaxiones; Sistema de identificación humana basado en la amplificación por PCR de STR'S. El sistema amplifica 10 loci y el gen de la amelogenina: D13S317, D7S820, D2S1338, D21S11, D16S539, D18S51, CSF1PO, FGA, y Amelogenina usando los fluorocromos 6-

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>FAM™, VIC®, NED™, PET®, LIZ®, y una matrix standart DS-33, con una lectura electroforética utilizando un tamaño estándar de GeneScan™ 500 LIZ®, el kit es capaz de amplificar fragmentos de ADN con tamaños menores a 270 pb, MiniFiler™ está optimizado para su uso con los tipos más difíciles de muestras incluyendo los que se degradan y contienen inhibidores ya que es Capaz para superar los efectos inhibitorios de sustancias como la hemoglobina y ácidos húmicos que se encuentra comúnmente en las muestras forenses, Se puede utilizar como un complemento a otros kits de amplificación comercialmente disponibles para recuperar los marcadores más grandes, que no puede ser amplificados por sistemas convencionales además de utilizar la tecnología probada de 5-dye además de que se ha ampliado el rango espectral a 660 nm lo que permite la separación máxima de colores con un mínimo solapamiento espectral, El kit incluye los siguientes reactivos: AmpFℓSTR® MiniFiler™ PCR Master Mix (Mezcla maestra), AmpFℓSTR® MiniFiler™ Primer Set (Serie de primers), AmpFℓSTR® MiniFiler™ Allelic Ladder (Escalera Alelica), AmpFℓSTR® Positive Control DNA - Human Male 007 (ADN control). Con número de partida 4373872. Caja para 100 reacciones. El sistema de amplificación de ADN humano cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM (Grupo Científico de Trabajo sobre Métodos de Trabajo de ADN) para uso en identificación Humana. Incluye capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante y carta de Obligado solidario por parte del fabricante.</p>
37	4	<p>Sistema de identificación forense utilizando el cromosoma "Y": AmpFℓSTR® Yfiler® Plus el Kit de amplificación de PCR amplifica 27 marcadores Y-STR en una sola reacción de PCR usando la química 6-dye para proporcionar la capacidad de discriminación más alto de cualquier kit de Y-STR disponible comercialmente. El kit de Yfiler® plus utiliza 7 marcadores Y-STR con una alta tasa de mutación capas de discriminar entre individuos del mismo linaje paterno. El kit Yfiler® plus permite amplificación de PCR directa sin necesidad de pretratamientos o extracciones, proporciona un alto rendimiento en muestras degradadas e inhibidores de la PCR, mayor precisión en la genotipificación a través de una escalera alélica con mayor número de alelos y bins virtuales, Permite la amplificación y la detección de los siguientes marcadores: DYS456, DYS389I, DYS390, DYS389II, DYS458, DYS19, DYS385 a/b*, DYS393, DYS391, DYS439, DYS635, DYS392, Y GATA H4, DYS437, DYS438, DYS448, DYS627, DYS576, DYS460, DYS518, DYS570, DYS449, DYS481, DYF387S1a/b, DYS533. Caja para 100 reacciones. que utiliza los fluorocromos 6-FAM™, VIC®, NED™, TAZ®, LIZ®, ZIT® y una matrix standart DS-36 con una lectura electroforética utilizando un tamaño estándar de GeneScan™ 600 LIZ®, El sistema de amplificación de ADN humano cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM (Grupo Científico de Trabajo sobre Métodos de Trabajo de ADN) para uso en identificación Humana. Incluye capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante</p>
38	6	<p>Sistema de identificación humana para muestras de referencia GlobalFiler Express, Para 200 Reacciones. Marca Applied Biosystems. Catalogo 4476609. Es primer Kit de 6-dye y 24 marcadores STR que combina la máxima compatibilidad con los marcadores estándares globales sistematizados, con una drástica reducción en el tiempo de amplificación y poder de discriminación superior, ayudando a que los laboratorios forenses de ADN en todo el mundo puedan maximizar la recuperación de información y mejorar la eficiencia general. Es una tecnología que solo puede ofrecer el Kit GlobalFiler™ como parte de un flujo de trabajo forense de ADN totalmente integrado y validado, con respaldo de lo mejor en su clase a nivel mundial en capacitación, servicio y soporte.</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>Este kit está optimizado para las muestras de trabajo de casos, para las muestras de bases de datos y de una sola fuente, El kit contiene todos los marcadores incluidos en las principales bases de datos globales, incluyendo 10 mini-STRs, diseñados para entregar resultados optimizados incluso con muestras altamente degradadas, Además incluye la adición de múltiples marcadores de género para permitir la tipificación exacta de las muestras masculinas, incluso en muestras altamente degradadas o Y-negativas, mientras que el aumento exactitud determinación del genotipo se obtiene con la expansión del número de alelos de la escalera alélica en el que su rango incluye todos los alelos raros que se describen en el la literatura (STRbase). distribuyendo los fluorocromos y los marcadores de la siguiente manera: 6-FAM(D3S1358, vWA, D16S539, CSF1PO, TPOX), VIC(Y-Indel, Amelogenina, D8S1179, D21S11, D18S51, DYS391), NED(D2S441, D19S443, TH01, FGA), TAZ(D22S1045, D5S818, D13S317, D7S820, SE33), SID(D10S1248, D1S1656, D12S391, D2S1338).y una matrix standart DS-36, con una lectura electroforética utilizando un tamaño estándar de GeneScan™ 600 LIZ®, El sistema de amplificación de ADN humano cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM (Grupo Científico de Trabajo sobre Métodos de Trabajo de ADN) para uso en identificación Humana. Incluye capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante y carta de Obligado solidario por parte del fabricante.</p>
39	9	<p>Sistema de identificación humana para muestras forenses. GlobalFile case work, Para 200 Reacciones. Marca Applied Biosystems. Catalogo 4476135. Kit para muestras forenses de 6-dye y 24 marcadores STR que combina la máxima compatibilidad con los marcadores estándares globales sistematizados, con una drástica reducción en el tiempo de amplificación y poder de discriminación superior, ayudando a que los laboratorios forenses de ADN en todo el mundo puedan maximizar la recuperación de información y mejorar la eficiencia general. es una tecnología que solo puede ofrecer el Kit GlobalFiler™ como parte de un flujo de trabajo forense de ADN totalmente integrado y validado, El kit contiene todos los marcadores incluidos en las principales bases de datos globales, incluyendo 10 mini-STRs, diseñados para entregar resultados optimizados incluso con muestras altamente degradadas, Además incluye la adición de múltiples marcadores de género para permitir la tipificación exacta de las muestras masculinas, incluso en muestras altamente degradadas o Y-negativas, mientras que el aumento exactitud determinación del genotipo se obtiene con la expansión del número de alelos de la escalera alélica en el que su rango incluye todos los alelos raros que se describen en el la literatura (STRbase). distribuyendo los fluorocromos y los marcadores de la siguiente manera: 6-FAM(D3S1358, vWA, D16S539, CSF1PO, TPOX), VIC(Y-Indel, Amelogenina, D8S1179, D21S11, D18S51, DYS391), NED(D2S441, D19S443, TH01, FGA), TAZ(D22S1045, D5S818, D13S317, D7S820, SE33), SID(D10S1248, D1S1656, D12S391, D2S1338).y una matrix standart DS-36, con una lectura electroforética utilizando un tamaño estándar de GeneScan™ 600 LIZ®, El sistema de amplificación de ADN humano cuenta con certificado de validación por la DAB/SWGDAM (Grupo Científico de Trabajo sobre Métodos de Trabajo de ADN) para uso en identificación Humana. Incluye capacitación, y puesta en marcha. Soporte Técnico en México proporcionado por personal capacitado y certificado del fabricante. Carta de Distribuidor Exclusivo por parte del Fabricante y carta de Obligado solidario por parte del fabricante.</p>
40	12	Caja de kimwipes con 280 piezas marca kimberly clark. EF5655A
41	8	Contenedor RPBI desechables, contenedores de rojos con tapa translúcida de abertura de rotor. Paq. Con 20pzs, Dimensiones de 10 x 7.5 x 10.5 pulgadas, Cat. EF2066B

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		Marca Daigger.
42	3	Filtros Spinbasquets bolsa con 1000 piezas. V1221
43	4	Frascos estériles de plástico de 120ml (empaquetados en bolsa individual, paquete con 100) Marca Ebibsa, A04
44	2	Harris MicroPonch metálico de 1.2mm con tapete de corte, cat. WB100005 Marca Whatman, WB100005
45	12	Navaja de Bisturi de Acero al Carbón No. 22. Caja con 100 piezas. Catalogo 210011020. Marca AMBIDERM
46	15	Puntas estériles con filtro para micro pipetas volumen de 10 micro litros, fabricadas en polímero de baja retención. Volumen 10 ul, certificadas y probadas conforme a 5 especificaciones: libres de RNAasas, DNAasas, Pirógenos y RNA/DNA) caja con 10 gradillas de 96. No detección de: ácidos nucleicos, inhibidores de PCR, endonucleasas y endotoxinas. Cat. BT10XL Marca Neptune/CLP
47	9	Puntas estériles con filtro para micro pipetas volumen de 100 micro litros, fabricadas en polímero de baja retención. Volumen 100 ul, certificadas y probadas conforme a 5 especificaciones: libres de RNAasas, DNAasas, Pirógenos y RNA/DNA) caja con 10 gradillas de 96. No detección de: ácidos nucleicos, inhibidores de PCR, endonucleasas y endotoxinas. Cat. BT100 Marca Neptune/CLP
48	9	Puntas estériles con filtro para micro pipetas volumen de 200 micro litros, fabricadas en polímero de baja retención. Volumen 200 ul, certificadas y probadas conforme a 5 especificaciones: libres de RNAasas, DNAasas, Pirógenos y RNA/DNA) caja con 10 gradillas de 96. No detección de: ácidos nucleicos, inhibidores de PCR, endonucleasas y endotoxinas. Cat. BT200 Marca Neptune/CLP
49	6	Puntas estériles con filtro Para Micropipetas, Volumen 1000 ul fabricadas en polímero de baja retención. Certificadas y probadas conforme a 5 especificaciones: libres de RNAasas, DNAasas, Pirógenos y RNA/DNA) caja con 8 gradillas de 96. No detección de: ácidos nucleicos, inhibidores de PCR, endonucleasas y endotoxinas. Cat. BT1000 Marca Neptune/CLP
50	1	Tubo Falcon con capacidad de 15 ml. Esteril Fabricado en polipropileno. Bolsa con 500 piezas. Catalogo 21-103 Marca Genesee
51	2	Tubo tipo Eppendorf DE 1.5ml Estéril Graduado Fabricado en Polipropileno Virgen con Graduaciones, tapa plana con Superficie Para Escritura en tapa y a un costado del tubo color natural, Cat. 3745 Marca CLP-NEPTUNO, bolsa con 500 pzas.
52	6	Tubo para PCR de 0.2 estériles, Paq. c/100pzs. color natural, certificados libres de Dnasas, Rnasas, Pirógenos. Cat. 3423.S, Marca Neptune/CLP.
53	7	Porta Objetos, caja con 72 piezas.
54	4	Etanol al 96° recipientes de 19lt. Marca Hycel.
55	3	Ethanol (absoluto), para biología molecular, Frasco de 500 ml. Marca Sigma Aldrich.
56	6	Campo estéril con adhesivo de 60 x 40 cm. Paquete con 100 piezas.
57	5	Bolsa recolectora para desechos de 50 x 60 cm. paz. Con 350 pzs. Marca Ambiderm
58	25	Paquete de cubre bocas de 3 pliegos con elástico (50/pzas).
59	25	Paquete de cubre zapato (Paquete 100/pzas)
60	25	Paquete de cubre cabello, plisado 10 g. (Paquete 100/pzas)
61	50	Caja de guantes nitrilo talla MEDIANA color azul marca AMBIDERM. Paquete con 100 piezas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O II  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6	Swabs Regular		
2	9	NUCLEICard 2 Spots Color de 25mm paquete con 50 pzas		
3	6	NUCLEICard 2 Spots de 25mm paquete con 100 pzas.		
4	8	DTT solución al 1 M frasco con 1 ml. Marca Applied Biosystems.		
5	2	DTT UltraPure™ Dithiothreitol, presentación de 5 g. Marca Invitrogen.		
6	2	Fenol-Cloroformo-Isoamil alcohol, UltraPure™ (25:24:1, v/v) frasco con 100 ml.		
7	15	Kit para Extracción de ADN Humano.		
8	15	PrepFiler Express Auto Kit para Extracción de ADN Humano.		
9	1	PrepFiler® BTA Forensic DNA Extracción Kit Manual Cat. 4463352		
10	1	PrepFiler® Forensic DNA Extracción Kit Manual Cat.		
11	1	Gradilla magnética de 16 posiciones Cat. 4457858		
12	4	Proteinase k (20mg/ml) 5 frascos de 1.25ml Cat. AM2548		
13	3	Proteinasa K (liofilizada) Cat. 25530015, frasco con 100mg.		
14	5	EDTA UltraPure Etylendiamin tetraaceticacid disodium sal Dihidrated. Frasco de 500 gramos.		
15	1	7500 Real Time PCR Systems Spectral Calibration Kit I, cat. 4349180.		
16	1	7500 Real Time PCR Systems Spectral Calibration Kit II, cat. 4351151		
17	4	FG, OPTICAL CAP (8 CAPS/STRIPS) caja con 300 tiras cat. 4323032		
18	2	FG, OPTICAL ADHESIVE COVERS Catalogo 4311971 con 100pzas.		
19	6	MicroAmp 8-Strip Rxn Tubes, 0.2mL caja con 125 tiras cat. N8010580		
20	2	Sistema de Cuantificación Humana. Quantifiler TRIO con 400 reacciones.		
21	3	Sistema de Cuantificación Humana. Quantifiler HUMAN PLUS.		
22	4	Solución DNA-ZAP para limpieza de superficies y degradación de ADN contaminante.		
23	12	Anodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete con 4. Catalogo 4393927.		
24	12	Cathodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete con 4. Catalogo 4408256.		
25	4	Hi-Di Formamida 4 x 5 ml. La formamida altamente desionizada (Hi-Di) Catalogo 4440753.		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O II  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

<b>PART.</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
26	3	3500 Genetic Analyzer 8-Capillary Array, 36 cm 3500 Series. Catalogo 4404683.		
27	15	Condition Reagent para secuenciador 3500 Series Pieza. Catalogo 4393718.		
28	9	Polímero POP-4 para secuenciador 3500 Series (384 muestras). Catalogo 4393715.		
29	3	Plato óptico de 96 pozos sin código de barras para secuenciador 3500 Series. Paquete con 10 placas. Catalogo N8010560.		
30	5	Septa cathodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete de 10 piezas. Catalogo 4410715.		
31	2	Septa para 96 pozos para secuenciador 3500 Series. Paquete con 20 piezas. Catalogo 4412614.		
32	4	FG,Genescan-600 Liz Size STD V 2.0. para 800 Reacciones. Catalogo 4408399.		
33	1	DS-36 Matrix standar Catalogo 4425042.		
34	1	DS-33 Matrix Standard Kit (Dye Set G5) para 8 corridas Cat. 4345833.		
35	2	Kit Pouch cap 3500, 4 piezas, Cat. 4412619.		
36	1	Sistema de identificación humana AmpF $\ell$ STR $\text{\textcircled{R}}$ MiniFiler $\text{\textsuperscript{TM}}$ Kit para 100 reaxiones.		
37	4	Sistema de identificación forense utilizando el cromosoma "Y".		
38	6	Sistema de identificación humana para muestras de referencia GlobalFiler Express		
39	9	Sistema de identificación humana para muestras forenses.		
40	12	Caja de kimwipes con 280 piezas		
41	8	Contenedor RPBI desechables, contenedores de rojos con tapa translúcida de abertura de rotor.		
42	3	Filtros Spinbasquets bolsa con 1000 piezas. V1221		
43	4	Frascos estériles de plástico de 120ml		
44	2	Harris MicroPonch metálico de 1.2mm con tapete de corte.		
45	12	Navaja de Bisturi de Acero al Carbón No. 22. Caja con 100 piezas.		
46	15	Puntas estériles con filtro para micro pipetas		
47	9	Puntas estériles con filtro para micro pipetas volumen de 100 micro litros		
48	9	Puntas estériles con filtro para micro pipetas volumen de 200 micro litros		
49	6	Puntas estériles con filtro Para Micropipetas		
50	1	Tubo Falcon con capacidad de 15 ml. Esteril Fabricado en polipropileno.		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O II  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

<b>PART.</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
51	2	Tubo tipo Eppendorf DE 1.5ml Estéril Graduado		
52	6	Tubo para PCR de 0.2 estériles, Paq. c/100pzs.		
53	7	Porta Objetos, caja con 72 piezas.		
54	4	Etanol al 96° recipientes de 19lt. Marca Hycel.		
55	3	Ethanol (absoluto), para biología molecular, Frasco de 500 ml.		
56	6	Campo estéril con adhesivo de 60 x 40 cm. Paquete con 100 piezas.		
57	5	Bolsa recolectora para desechos de 50 x 60 cm. paz. Con 350 pzs. Marca Ambiderm		
58	25	Paquete de cubre bocas de 3 pliegos con elástico (50/pzas).		
59	25	Paquete de cubre zapato (Paquete 100/pzas)		
60	25	Paquete de cubre cabello, plisado 10 g. (Paquete 100/pzas)		
61	50	Caja de guantes nitrilo talla MEDIANA color azul		
<b>SUB-TOTAL</b>				
<b>I.V.A.</b>				
<b>TOTAL</b>				

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O III  
ESCRITO DE PARTICIPACIÓN**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**LUGAR Y FECHA:**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

**AT'N.- LIC. GILDARDO AMARILLAS LOPEZ  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

**REF. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. GES 04/2016**

Por medio del presente, me permito manifestar el interés de la empresa (nombre de la empresa), de participar en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO (NÚMERO), convocada por esa Subsecretaría a su digno cargo, en atención a lo anterior, me permito señalar la información legal de mi representada:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA): DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

REPRESENTANTE LEGAL: CORREO ELECTRÓNICO:

No. ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:

DATOS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO:  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS: APELLIDO MATERNO, APELLIDO MATERNO,  
NOMBRE(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: TRANSCRIBIR EN FORMA COMPLETA EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO APARECE EN SU ACTA CONSTITUTIVA TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES; O ACTIVIDAD PREPONDERANTE TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: SI EXISTEN (EN SU CASO MANIFESTARLAS, JUNTO CON DATOS REGISTRALES)

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: APELLIDO MATERNO, APELLIDO MATERNO,  
NOMBRE(S)

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

No. ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA:

Lo anterior, es con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales que correspondan y a las Bases y Anexos de la Licitación Pública Nacional No.

PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL)

**NOTA PARA EL LICITANTE:** DEBERÁ INCORPORAR TEXTUALMENTE LOS DATOS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE SE SOLICITAN EN ESTE DOCUMENTO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, PRINCIPALMENTE EN LO RELATIVO AL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O IV  
(MODELO DE CONTRATO)

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. GES \_\_2016

(DERIVADO DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.)

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE -----, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. -----, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL ESTADO**", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA -----, REPRESENTADA POR EL C.-----, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA EMPRESA**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**DECLARACIONES**

- I. "**EL ESTADO**", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:
- I.1 QUE EL ESTADO DE SINALOA ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y lo. DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA; CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL DE ACUERDO A LAS LEYES RELATIVAS APLICABLES DEL ESTADO DE SINALOA.
  - I.2 QUE ES SU REPRESENTANTE LEGAL Y SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, Y CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, OTORGADAS POR EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CONFORME AL PODER NOTARIAL CONSIGNADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 34,346 DEL VOLÚMEN CCXXIII DE FECHA 06 DE ENERO DE 2011. DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 134, LICENCIADO MANUEL DÍAZ SÁLAZAR, DE ESTA CIUDAD.
  - I.3 QUE REQUIERE DE LA ADQUISICION DE \_\_\_\_\_, PARA EL (DEPENDENCIA SOLICITANTE), CUYA DESCRIPCION SE DETALLA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.
  - I.4 QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE PROCEDIÓ A EMITIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA ----- (NACIONAL O INTERNACIONAL.) HABIÉNDOSE EMITIDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICÓ EL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE "**LA EMPRESA**" SIGNANTE.
  - I.5 LA AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE LLEVO A CABO MEDIANTE \_\_\_\_\_ CON CARGO A \_\_\_\_\_
  - I.6 SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129 EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MISMO QUE SE PRECISA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- II. "**LA EMPRESA**", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:
- II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES, SEGUN TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA No. ----- DE FECHA -- DE ---- DE ---- PROTOCOLIZADA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O I V  
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

POR EL LICENCIADO \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO No. ---- DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA Y REGISTRADA BAJO (DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y/O FOLIO ELECTRÓNICO) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO-----.

- II.2 ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DE ESTE CONTRATO, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, TAL Y COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO -----, VOLUMEN ----, DE FECHA -- DE -----DE ----, DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO --- EN EL ESTADO, LICENCIADO (NOMBRE DEL LICENCIADO), MISMAS FACULTADES QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3 QUE SU OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS ES LA (SE MENCIONA LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA)
- II.4 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.
- II.5 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO DE "LA EMPRESA" EL UBICADO EN CALLE ----- NÚMERO --, COLONIA -----, (NOMBRE DE LA CIUDAD), MISMO QUE SE PRECISA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**III. DE LAS PARTES:**

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN, POR LO CUAL PROCEDEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

**C L A U S U L A S**

**PRIMERA.- OBJETO:**

POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO, "LA EMPRESA" VENDE Y "EL ESTADO" COMPRA, EN PRECIO FIJO, LO SIGUIENTE:

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
SUB-TOTAL				
I.V.A.				
TOTAL				

LOS BIENES ANTES REFERIDOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO (1,2, ETC) EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO:**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O IV  
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**“EL ESTADO” PAGARÁ A “LA EMPRESA” COMO VALOR DE OPERACIÓN TOTAL POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LA CANTIDAD DE: \$\_\_\_\_\_ (NÚMERO Y LETRA), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).**

**TERCERA.- FORMA DE PAGO:**

**“EL ESTADO” PÁGARA A “LA EMPRESA” UN ANTICIPO DEL \_\_\_% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, Y EL RESTO A LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS. PAGOS QUE SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL, PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES Y LA FACTURA FISCAL QUE LOS AMPAREN, DEBIENDO ACOMPAÑAR PARA LA PROCEDENCIA DEL PAGO FINAL, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE SEÑALA LA CLÁUSULA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO.**

**LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA**

**CUARTA.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

**“LA EMPRESA” SE COMPROMETE A ENTREGAR A “EL ESTADO”, LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LAS OFICINAS DE ----- UBICADO EN ----- NÚMERO ----, COLONIA -----, - CIUDAD -----, LEVÁNTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CON LA INTERVENCIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL (DEPENDENCIA SOLICITANTE) Y UN REPRESENTANTE DE “LA EMPRESA”.**

**“LA EMPRESA” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O EQUIPOS CONTRATADOS EN UN PLAZO DE ----- (-) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO. DICHO PLAZO NO PODRÁ AMPLIARSE, NI HABRÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES CUANDO EL RETRASO SE DEBA A CAUSAS IMPUTABLES A “LA EMPRESA”.**

**“LA EMPRESA” SE RESPONSABILIZA DE QUE LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁN ENTREGADOS EN ESTADO IDÓNEO Y DENTRO DEL PLAZO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LIBERARÁ DE DICHA RESPONSABILIDAD UNA VEZ EMITIDA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTES CITADA.**

**QUINTA.- OBLIGACIONES DE “LA EMPRESA”.- PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, “LA EMPRESA” SE OBLIGA A:**

- A) CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A SATISFACCIÓN DE “EL ESTADO” Y CONFORME A LO ESTABLECIDO DENTRO DEL CLAUSULADO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.
- B) ENTREGAR LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFERTADAS POR “LA EMPRESA” CONFORME AL CONCURSO QUE DETERMINÓ SU ADJUDICACIÓN.
- C) NO CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO A FAVOR DE PERSONA ALGUNA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE “EL ESTADO”.

**SEXTA.- FIANZA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

**FIANZA DEL ANTICIPO.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O IV  
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA GARANTÍA DEL ANTICIPO SERÁ POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO Y SE CONSTITUIRÁ MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEBIENDO CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- INDICACIÓN DEL PORCENTAJE E IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- REFERENCIA DE QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- EL SEÑALAMIENTO DE LA DENOMINACIÓN O NOMBRE DEL PROVEEDOR O FIADO, DOMICILIO LEGAL Y FISCAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LA CONDICIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SERÁ HASTA SU TOTAL AMORTIZACIÓN, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, SEGÚN SEA EL CASO, DE LA CANTIDAD QUE POR CONCEPTO DE ANTICIPO RECIBE SU FIADO.
- LA CONDICION DE QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CUANDO ASI LO AUTORICE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
- EL SEÑALAMIENTO DE QUE ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE EN LOS CASOS EN QUE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL CONTRATO OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR O FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
- SEÑALAR EL DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE ESTA DEPENDENCIA.
- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- ASÍ MISMO ESTA FIANZA CUBRE, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA LA CANCELACIÓN DE ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA APROBACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO".

**FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR "LA EMPRESA" MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O IV  
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, Y DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- INDICACIÓN DEL PORCENTAJE E IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- REFERENCIA DE QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- EL SEÑALAMIENTO DE LA DENOMINACIÓN O NOMBRE DEL PROVEEDOR O FIADO.
- LA CONDICIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA CON SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUÁL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.
- LA CONDICION DE QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CUANDO ASI LO AUTORICE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
- EL SEÑALAMIENTO DE QUE ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE EN LOS CASOS EN QUE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL CONTRATO OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR O FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
- SEÑALAR EL DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE ESTA DEPENDENCIA.
- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- ASÍ MISMO ESTA FIANZA CUBRE, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

**"LA EMPRESA"** SE OBLIGA A MANTENER ESTA FIANZA, HASTA POR TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA CUARTA, ACORDANDO LAS PARTES QUE PARA SU CANCELACIÓN SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA APROBACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"EL ESTADO"**.

LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, JUNTO CON EL COMPROBANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS MISMAS A LA AFIANZADORA, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EN AVENIDA INSURGENTES S/N, ENTRE LAS CALLES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O IV  
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129, CULIACAN, SINALOA.

**SÉPTIMA.- GARANTIAS DE LOS EQUIPOS:**

**"LA EMPRESA"** GARANTIZA LOS EQUIPOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO, QUE CONTARA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN ASI COMO EL DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, ETC.

SI DENTRO DEL PERIODO DE GARANTIA SE PRESENTA ALGUN DEFECTO O CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORES, **"LA EMPRESA"** QUEDA OBLIGADA A SUSTITUIR LOS BIENES Y/O EQUIPOS DEFECTUOSOS EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, SIN CARGO ADICIONAL PARA **"EL ESTADO"**.

**"LA EMPRESA"** SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LAS QUE HUBIERA INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

LA FORMA DE EMPAQUE Y TRANSPORTE QUE DEBERA UTILIZAR, SERÁN LOS QUE **"LA EMPRESA"** DETERMINE COMO IDONEOS, TODA VEZ QUE LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS ES SU RESPONSABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS. LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR ESTOS CONCEPTOS SON POR CUENTA DE **"LA EMPRESA"**.

**"LA EMPRESA"** DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS SEGUROS DE TRANSPORTE, DE CONSERVACIÓN, ETC., QUE REQUIERAN LOS BIENES Y/O EQUIPOS HASTA EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL ACTA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA CUARTA.

**OCTAVA.- LIMITE DE RESPONSABILIDADES:**

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LA RESPONSABILIDAD DE **"LA EMPRESA"**, INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA DE ACCIÓN QUE SE EJERCITE, CONSISTE EN:

- QUE **"EL ESTADO"** LE HAGA EFECTIVA LA FIANZA ENTREGADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- REINTEGRAR A **"EL ESTADO"** CABALMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS HASTA EL MOMENTO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO POR EL LIMITE DE RESPONSABILIDADES REFERIDO, QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, ATRIBUIBLES A **"LA EMPRESA"** SERÁ EFECTUADO DE INMEDIATO A LA NOTIFICACIÓN QUE **"EL ESTADO"** LE REALICE POR ESCRITO A **"LA EMPRESA"**.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, **"EL ESTADO"**, DARÁ VISTA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO EN QUE **"LA EMPRESA"** HUBIESE INCURRIDO.

**NOVENA.- "LA EMPRESA"** SERÁ RESPONSABLE ABSOLUTO DE OBTENER LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS CASOS EN QUE SE INFRINJAN DERECHOS DE AUTOR, PATENTES O MARCAS, **"EL ESTADO"** QUEDA LIBERADO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE SE SOMETA A **"LA EMPRESA"** A JUICIO O PROCESO POR ESTE CONCEPTO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O I V  
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**DECIMA.- PENAS CONVENCIONALES:**

EN EL CASO DE QUE **"LA EMPRESA"** SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES PACTAN LA APLICACIÓN DE UNA PENA CONVENCIONAL LA CUAL SERÁ A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE ATRASO CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 0.116 % (PUNTO CIENTO DIECISES) DEL IMPORTE, EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE RETRASO, TOMANDO COMO FECHA DE ENTREGA EL DÍA QUE SE RECIBAN EN EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS CONTRATADOS, EL CUAL SERA DEDUCIDO DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR Y NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA EL EFECTO ANTERIOR "EL ESTADO" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ESTE HECHO, ACOMPAÑANDO LOS ELEMENTOS CON QUE SE CUENTE, A FIN DE QUE RESUELVA LO PROCEDENTE EN RELACIÓN A LA SANCIÓN.

EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"LA EMPRESA"** DEBE EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SERÁN APLICABLES TODAS AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES, CLÁUSULAS Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN:**

**"EL ESTADO"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO **"LA EMPRESA"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, QUE SUSTANCIALMENTE CONSISTE EN:

I.- SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A "LA EMPRESA" LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II.- TRANSCRURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, "EL ESTADO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER "LA EMPRESA".

III.- RESCINDIDO EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR "EL ESTADO" POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

UNA VEZ RESCINDIDO ESTE CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, SIEMPRE QUE ESTAS CAUSAS SEAN EL MOTIVO DE LA RESCISIÓN.

CUANDO **"EL ESTADO"** RESCINDA EL PRESENTE CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS DEMÁS ACCIONES QUE PROCEDAN, APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA "LÍMITE DE RESPONSABILIDADES".

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-04/2016  
A N E X O I V  
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE ADN PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**DECIMA SEGUNDA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL:**

EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN RELACION CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEBEN DE RESPETARSE TODAS LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA UTILIZADAS EN EL CONCURSO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO MISMAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO NO HA HABIDO ERROR O VICIO O LESIÓN ALGUNA QUE VICIEN EL CONSENTIMIENTO.

**DECIMA TERCERA.- SOMETIMIENTO:**

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, ASI COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DE SUS SUPLETORIOS Y DEMAS QUE LE SEAN APLICABLES.

**DECIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN:**

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES ACUERDAN PRIMARIAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, O BIEN AL PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS QUE LE SEA APLICABLE DISTINTO AL ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 55 DE LA MISMA LEY, ACORDANDO ASIMISMO QUE UN SUPUESTO DADO DE CONTROVERSIA Y PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETERAN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 104 DE LA MENCIONADA LEY, POR ENDE, "**LA EMPRESA**" RENUNCIA AL FUERO, COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZONES DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA AL DIA -- DE ----- DE ----.

**POR "EL ESTADO"**

**POR "LA EMPRESA"**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_